



TERMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES VIGENTES

MARZO 2026

BENEFICIOS DE FERIA CONTINUAN EN SUCURSALES

Promoción valida del 16 al 31 de MARZO de 2026.

Letras mensuales mostradas son aproximadas y han sido calculadas a 90% meses con abono inicial del 20%. Letra no incluye seguro. Financiamientos sujetos a aprobación de la entidad bancaria seleccionada por el cliente. COPAMA no se hace responsable por las condiciones o aprobación del financiamiento.

Bono otorgado por COPAMA aplica según tabla a continuación:

MODELO	AÑO	P. LISTA	BONO
MG3_COM	2025	18,900	2,000
MG3_COM	2026	19,900	1,000
MG5	2025	19,900	2,000
MG5	2026	21,900	1,000
MGZS_STD	2025	21,900	3,000
MGZS_DEL	2025	22,900	3,000
MGZX_DEL	2024	21,900	3,000
MGRX5_DLX	2024	23,900	3,000
MGRX5_TROPHY	2025	26,900	3,000
MGONE_TROPHY	2024	25,900	3,000
MGHS_COM	2026	28,880	3,000
MGHS_TROPHY	2024	25,900	2,000
RX9 LUX	2025	48,900	5,000

Dependiendo del Banco con el que se financia la compra, este Bono puede ser utilizado para el abono inicial, descuento en el precio del auto, cashback, mantenimiento o trade in, mientras no exceda el valor del bono. Bono no es canjeable en efectivo.

No aplica con otras promociones, descuentos o beneficios vigentes.

VERANO AUTOSHOW

Promoción valida del 09 al 15 de MARZO de 2026.

Letras mensuales mostradas son aproximadas y han sido calculadas a 90% meses con abono inicial del 20%. Letra no incluye seguro. Financiamientos sujetos a aprobación de la entidad bancaria seleccionada por el cliente. COPAMA no se hace responsable por las condiciones o aprobación del financiamiento.

Bono otorgado por COPAMA aplica según tabla a continuación:

MODELO	AÑO	P. LISTA	BONO
MG3_COM	2025	18,900	2,000
MG3_COM	2026	19,900	1,000
MG5	2025	19,900	2,000
MG5	2026	21,900	1,000
MGZS_STD	2025	21,900	3,000
MGZS_DEL	2025	22,900	3,000
MGZX_DEL	2024	21,900	3,000
MGRX5_DLX	2024	23,900	3,000
MGRX5_TROPHY	2025	26,900	3,000
MGONE_TROPHY	2024	25,900	3,000
MGHS_COM	2026	28,880	3,000
MGHS_TROPHY	2024	25,900	2,000
RX9 LUX	2025	48,900	5,000

MG Motor | Copama

Telf.: (507) 274-9000 | WhatsApp: (507) 6793-6039 | IG: @mgpanama | Web: www.morrisgarages.com.pa



TERMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES VIGENTES

Dependiendo del Banco con el que se financia la compra, este Bono puede ser utilizado para el abono inicial, descuento en el precio del auto, cashback, mantenimiento o trade in, mientras no exceda el valor del bono. Bono no es canjeable en efectivo.

No aplica con otras promociones, descuentos o beneficios vigentes.

ELECTRIC SALE

Promoción válida hasta agotar existencia de unidades 2024.

MARVEL R 2024: 5 unid. | MG4 EV DEL 2024: 8 unid. | MG ZS EV COM 2024: 2 unid

Bono otorgado por COPAMA aplica según tabla a continuación:

MODELO	AÑO	P. LISTA	BONO
MARVEL R	2024	44,880	6,000
MG4 EV-DEL	2024	33,580	6,000
MG_ZS_EV_COM	2024	32,590	6,000

Dependiendo del Banco con el que se financia la compra, este Bono puede ser utilizado para el abono inicial, descuento en el precio del auto, cashback, mantenimiento o trade in, mientras no exceda el valor del bono. Bono no es canjeable en efectivo. No aplica con otras promociones, descuentos o beneficios vigentes.

COPAMA se compromete a entregar a EL CLIENTE, a título gratuito y como una cortesía, un cargador eléctrico y a cubrir directamente con el instalador los gastos de instalación básica de dicho cargador en la residencia de EL CLIENTE, hasta un monto máximo de \$1,500 (10m de cableado). Si la instalación requiere algo adicional esto debe ser cubierto por el cliente. La instalación se deberá realizar únicamente con algunas de las empresas proveedoras de este servicio listadas a continuación: CASA DE LAS BATERIAS, ENEL, EVERGO. Estas empresas no se encuentran vinculadas de forma alguna con COPAMA, por lo que COPAMA no se hace responsable del servicio prestado ni cumplimiento de la garantía del cargador, quedando exonerado de cualquier responsabilidad en tal sentido. La empresa proveedora del servicio de instalación deberá entregar su propia garantía a EL CLIENTE. Cualquier anomalía en la prestación de servicio deberá ser comunicada a COPAMA con el solo propósito de que COPAMA evalúe si continuara recomendándolos o no como instaladores de los cargadores eléctricos para sus vehículos MG. Se perderá la garantía que otorga COPAMA a EL CLIENTE respecto al vehículo adquirido si EL CLIENTE realiza la instalación con un proveedor distinto a algunos de los listados en este documento. Esta cláusula formará parte de las condiciones de garantía de los vehículos MG y se establece como condición para mantener la vigencia de la garantía, toda vez que COPAMA desea asegurar la correcta instalación del cargador eléctrico por una empresa con experiencia demostrada en la prestación de este servicio